

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°20/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°216/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA:**

➤ **APROBAR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2011 DEL 11 DE MAYO DEL 2011
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2011 DEL 18 DE MAYO DEL 2011
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2011 DEL 01 DE JUNIO DEL 2011

➤ **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2011 DEL 08 DE JUNIO DEL 2011

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°20/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°217/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES Y EXPENDIO DE CERVEZAS" A LA EMPRESA MANUEL GRIMALDOS FRONTAMILLA COMERCIALIZADOR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTES E.I.R.L.** para ubicarla en Alejandro Azolas N°3131, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°20/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°218/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°844/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$595.438.979, CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$595.438.979; mayores ingresos correspondiente a las Partidas de Ingresos Percápita, Asignación Desempeño Difícil, Asignación Desempeño Colectivo y Aporte Centro Comunitario.

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

21.01 "Personal de Planta" en M\$320.000

21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$50.000, correspondiente al pago de otros Honorarios

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$119.000, correspondiente a materiales de oficina, productos químicos e insumos

29.03 "Vehículos" en M\$50.000, con el propósito de adquirir ambulancia

22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$5.738.979, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa Anual de Capacitación

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en M\$10.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$10.000, con el propósito de cubrir la adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos.

22.09 "Arriendos" en \$700.000, con el propósito de cubrir los gastos por arriendo de bodega para farmacia central.

- 29.04 "Mobiliario y Otros" en M\$15.000, con el propósito de cubrir los gastos por adquisición de muebles
- 29.05 "Máquinas y Equipos" en M\$15.000, con el propósito de cubrir gastos por la adquisición de máquinas y otros equipos para los Centros de Salud Familiar.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

ACUERDO N°219/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°844/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$85.000.000, QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 23.01 "Prestaciones Previsionales" en M\$20.000, con el propósito de cubrir gastos por desahucios e indemnizaciones del SERMUS
- 21.02 "Personal a Contrata" en M\$65.000, por traspaso a la Planta del personal mediante concurso público

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$18.000, con el propósito de aumentar la disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos por compra de materiales y equipos de oficina
- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en M\$5.000, con el propósito de cubrir las necesidades en esta Partida presupuestaria
- 21.03 "Otras Remuneraciones" en M\$20.000, con el propósito de cubrir pagos de otros Honorarios
- 22.08 "Servicios Generales" en M\$17.000, con el propósito de cubrir los gastos de pasajes, pasajes de cursos y Salas Cunas
- 29.05 "Máquinas y Equipos" en M\$5.000, con el propósito de comprar máquinas y otros equipos
- 29.06 "Equipos Informáticos" en M\$20.000, con el propósito de adquirir computadores Proyecto SIDRA

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°20/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°220/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE GENERACIÓN DE EMPLEO QUE SE FINANCIARÁ CON RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE EJECUTARÁ DESDE EL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, CUYOS DETALLES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO:**

NOMBRE DEL PROYECTO	N° PERSONAS	MONTO TOTAL
1) "PINTADO DE EDIFICIOS, JUNTAS DE VECINOS Y MANTENCIÓN URBANA EN LA COMUNA DE ARICA"	40	\$ 36.214.500


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°20/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°221/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, teniendo presente Memorándum N°638/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; Ordinario N°688/2010 de la Dirección de Control; Ordinario N°338/2011 de la Asesoría Jurídica y Ordinario N°170/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **ACTUALIZAR AL AÑO 2011 LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, POR LA SUMA DE \$500.000, OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR", APROBADA SEGÚN ACUERDO N°131/2009, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 DEL 11 DE MAYO DEL 2009.**
- 2) **ACTUALIZAR AL AÑO 2011 LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, POR LA SUMA DE \$1.000.000, OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DIOS ES AMOR", APROBADA SEGÚN ACUERDO N°175/2010, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 DEL 03 DE JUNIO DEL 2010.**



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°20/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Julio del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°222/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$113.823 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:**

13.03	"De Otros Entidades Públicas" en M\$103.823
06.03	"Intereses" en M\$10.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.04	"Materiales de Uso y Consumo" en M\$29.823
24.01.007.001	"Programa Asistencial Social" en M\$20.000
29.03	"Vehículos" en M\$42.000
29.04.012	"Turismo" en M\$22.000

Este reconocimiento de mayores ingreso por Partidas que a la fecha actual presentan un saldo presupuestario mayor al Presupuesto Vigente, generando de esta forma mayores ingresos a la fecha; lo anterior en base a proyectos ejecutados durante el año presupuestario 2010, los cuales, en su momento, fueron cubiertos con recursos del mismo Municipio y fueron recepcionados los recursos externos durante el presente año, por ultimo proyección de mayores ingresos al 31 de Diciembre 2011.

ACUERDO N°223/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE**

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$78.410 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

08.99 "Otros" en M\$78.410

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

32.06 "Por Anticipos a Contratistas" en M\$78.410

La inyección de recursos a la Cuenta Anticipos a Contratista es con el propósito de otorgar el anticipado solicitados por contratistas de aquellas Propuestas que son financiadas con fondos municipales, regido por la Circular N°36.640 del 2007, Procedimientos Contables.

ACUERDO N°224/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$110.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$90.000
22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en M\$11.000
22.09 "Arriendos" en M\$9.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en M\$10.000
22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en M\$8.000
22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$45.000
22.07 "Publicidad y Difusión" en M\$5.000
22.08 "Servicios Generales" en M\$15.000
22.09 "Arriendos" en M\$15.000
24.01.008.004 "Premios" en M\$12.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$110.000, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°225/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$35.407 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.04	"Otros Gastos en Personal" en M\$2.074
22.09	"Arriendos" en M\$6.000
22.12	"Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en M\$5.000
29.05.999	"Otros (Máquinas y Equipos) en M\$15.000
31.01.002.005	"Otros Estudios Varios" en M\$7.333

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.128	"Mejoramiento y Recuperación de Espacios Significativos de la Comuna de Arica, Primera Etapa" en M\$8.060
31.02.999.129	"Construcción Áreas Verdes y Muro de Contención de Jardineras en Sector Adyacente Estadio Carlos Dittborn" en M\$12.750
31.02.999.130	"Construcción de Pavimento en Zona Residuales del Estadio Carlos Dittborn (Sector Sur)" en M\$14.597

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$35.407, tiene como destino la inyección de recursos a las Partidas de gastos de los Proyectos de Generación de Empleo, que serán financiados con recursos municipales durante el mes de Julio del año 2011, lo cual está aprobado según Acuerdo N°204/2011 del Concejo Municipal.



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe